

DECRETO N° 278

CHIGUAYANTE, 10 FEB. 2011

VISTOS: La Orden de pedido Interno N°717, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la confección e instalación de Mueble de Archivo; El Informe Comisión Técnica de fecha 09 de febrero del 2011, en la cual sugiere anular Licitación N°2771-6-L111 y realizar nuevo llamado a licitación, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Declárase Desierta, porque Las especificaciones técnicas de las bases no coinciden con el dibujo adjunto, produciéndose una incongruencia.
2. Déjase sin efecto la licitación pública N°2771-6-L111 "Diseño, confección e instalación de mueble archivo Kardex D.A.F".
3. Autorízase Llamado a propuesta pública "Diseño, confección e instalación de mueble archivo Kardex D.A.F".
4. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública Diseño, confección e instalación de mueble archivo Kardex D.A.F".
5. Nómbrase Comisión Técnica de Uniformes de la Propuesta a los señores (as) Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Rodrigo Flores Cisterna, Jefe Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


HECTOR GRANDON LAGUNAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CRISTÓBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/HGL/SSV/DFC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal. ✓
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Unidad de Adquisiciones.
- Interesados.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA 10:30

FIRMA: fe 10/02/11